

From: Angela Mercedes Ospina de Nicholls
To: [de la Cruz, Rafael](#)
Cc: [Parra Alvarez, Juliana](#); [Lopez Ghio, Ramiro Andres](#); [Karen Elena Mendoza Manjarres](#); [María Angélica Castellanos](#); [Lina Fernanda Vega Perez](#); [Ana Julieta Ruiz Giraldo](#); [Paula Johana del Castillo](#); galugo@minciencias.gov.co; jselava@minciencias.gov.co; memejia@minciencias.gov.co; [Mabel Gisela Torres Torres](mailto:Mabel.Gisela.Torres.Torres); paolaarce21@gmail.com; reinawiwa@gmail.com; semonroy@minciencias.gov.co
Subject: Priorización: Apoyo de cooperación en el marco de la Pandemia - Ciencia, Tecnología e Innovación
Date: Friday, May 08, 2020 12:51:13 PM
Attachments: [Apoyo de cooperación - covid 19 \(2\).pdf](#)

Estimado Sr. De la Cruz,

Por medio de la presente y por petición de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, nos permitimos solicitar la realización de una cooperación técnica no-reembolsable que buscará proporcionar acompañamiento para el fortalecimiento de laboratorios de Biología Molecular, necesarios para brindar apoyo diagnóstico de SARS-COVID-2, en 13 departamentos del país donde existen altas condiciones de vulnerabilidad.

La cooperación técnica solicitada es prioritaria para Colombia, en especial por la contingencia en la que nos encontramos debido a la crisis global que ha desatado la pandemia. La iniciativa se enmarca en los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en particular en el Pacto por la Equidad, Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.

Esta cooperación técnica contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, en particular al ODS 3: Salud y Bienestar, en particular en la meta 3.13 “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial”. Asimismo, la cooperación contribuirá al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, y su meta específica referente a Tecnología, según la cual se espera “mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, (...)”.

Cordialmente,

--

Ángela Ospina de Nicholls

Directora General

[Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6](#)

Bogotá, Colombia

PBX 6012424 Ext. 102



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.



20200010131281

20200010131281

DM

Bogotá D.C., 17-04-2020

Doctora

ANGELA OSPINA

Directora

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC-
Ciudad

Asunto: Apoyo de cooperación en el marco de la pandemia.

Apreciada Dra. Angela.

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –CTel-, ente rector de la política pública en la materia en Colombia.

Desde el Ministerio se vienen impulsando un conjunto de acciones en el marco de la actual pandemia de COVID-19, acciones que van desde diálogos con expertos de diferentes disciplinas, la puesta en marcha de estrategias como la Mincienciaton¹ y la realización de un mapeo sobre la capacidad instalada en laboratorios médicos de región y frontera. Como parte de este mapeo, se realizó una encuesta para medir las capacidades de los laboratorios de Biología Molecular, de las universidades y algunos hospitales del país, y su capacidad actual para brindar apoyo diagnóstico de SARS-COVID-2.

El mapeo evidenció la urgente necesidad de atender los desequilibrios regionales en materia de deficiencias diagnósticas, no solo en la inmediatez de la pandemia, sino como primera línea de defensa en atención a temas de salud. Es también un objetivo prioritario de la Nación, poder generar la capacidad instalada en estas regiones, para que estas queden habilitadas para prestar servicios científicos y tecnológicos y así poder actuar frente a las problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana.

¹ Estrategia que permitió apoyar el desarrollo de soluciones para afrontar problemáticas ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y otras infecciones respiratorias agudas de gran impacto en salud pública, mediante la selección y financiación de proyectos que promuevan la obtención de resultados científicos y tecnológicos en torno al diagnóstico, tratamiento, contención y monitoreo de las enfermedades correspondientes.



Las carencias identificadas en los laboratorios cobran una mayor relevancia si consideramos que muchos de estos se encuentran ubicados en departamentos con los más bajos indicadores socioeconómicos y de desarrollo del País. Confluyen en las áreas problemáticas sociales como la existencia de poblaciones étnicas en alta condiciones de vulnerabilidad o poblaciones que han sido víctimas del conflicto armado del país y que se encuentran priorizadas dentro de los objetivos de las Zonas PDET. Finalmente, el alto número de migrantes venezolanos ha intensificado la presión sobre los recursos de estas zonas, llevando a que se acreciente los problemas sociales y económicos.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha identificado laboratorios en 13 departamentos del país donde sus altas condiciones de vulnerabilidad hacen de gran importancia una respuesta coordinada del Gobierno. Se considera que por sus condiciones particulares estos laboratorios se podrían beneficiar del conocimiento y casos de éxito de instituciones Multilaterales o de grandes fondos binacionales de cooperación técnica. En ese sentido, el Ministerio ha identificado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como posible socio para acompañar esta iniciativa y así poder movilizar recursos a estas zonas.

Los argumentos anteriores son las razones que nos motivan para solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC- bajo el liderazgo de sus buenos oficios para solicitar al BID acompañamiento para fortalecer los laboratorios de Región y Frontera.

Cordialmente,

Mabel Gisela Torres Torres

MABEL GISELA TORRES TORRES

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: Yudy Samira Moreno Mena / Gestora de Ciencia y Tecnología / Despacho de la Ministra
Revisó: Julia Rosa Luna Halaby / Asesora / Despacho de la Ministra

CCO - 967 / 2020

Refiera este número en su respuesta

Documento ID: **EZSHARE-527006542-14660**

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2020

Señora
Angela Ospina de Nicholls
Directora
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo por parte del BID para la implementación de una cooperación en el marco de la pandemia.

Estimada Directora,

Agradezco su comunicación 20200010131281, mediante la cual solicita apoyo de cooperación en el marco de la pandemia, para el fortalecimiento de laboratorios de biología molecular para diagnóstico del SARS Covid-2 en 13 departamentos.

Con gusto asignaremos un Especialista del Banco para ponerse en contacto con su equipo y revisar esta solicitud con la mayor prontitud.

Cordial saludo,



Rafael de la Cruz
Representante en Colombia

C.C. Ramiro López-Ghio
Fernando Vargas



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20203000019231

Bogotá, D.C., 2020-09-08

Señor

IGNACIO CORLAZZOLI

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante País

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Colombia-Bogotá D.c.

Asunto: Remisión concepto de no-objeción proyecto de cooperación "Apoyo a políticas de ciencia e innovación para fortalecer capacidades científicas en el marco de la COVID-19"

Estimado Representante,

Hemos recibido el proyecto de Cooperación Técnica "Apoyo a políticas de ciencia e innovación para fortalecer capacidades científicas en el marco de la COVID-19", proyecto que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por valor de US\$230.000. El proyecto tendrá como objetivo principal apoyar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) en el diseño e implementación de políticas que fortalezcan las capacidades científicas en biología molecular y de innovación en productos biológicos en el país, para mejorar la respuesta a COVID-19 y otras fuentes de riesgo biológico.

Nos complace que este tipo de iniciativas se lleven a cabo, puesto que contribuyen a alcanzar algunas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, para este caso específico el ODS 3: Salud y Bienestar, en particular en la meta 3.13 "Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial". Asimismo, la cooperación contribuirá al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, y su meta específica referente a Tecnología, según la cual se espera "mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de



conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, (...)”.

En este sentido, APC-Colombia emite su No Objeción frente al proyecto. Adjunto concepto técnico favorable emitido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el cual manifiesta recomendaciones a tener en cuenta.

Agradecemos mantenernos informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

KAREN MENDOZA MANJARRÉS

Directora De Gestión De Demanda

Anexos: Concepto Técnico del DNP

Copia:

Proyectó: MARTHA CAROLINA GONZALEZ ORTEGA

Revisó:



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., miércoles, 02 de septiembre de 2020



Al responder cite este Nro.
20204381310751

SC

Señora

Karen Mendoza

Directora de Gestión de Demanda

Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia

Carrera 10 No. 97^a- 13 piso 6. Código Postal 11021

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Solicitud de Concepto técnico proyecto de cooperación “Apoyo a políticas de ciencia e innovación para fortalecer capacidades científicas en el marco de la COVID-19”

Apreciada Karen

En respuesta a la solicitud de concepto técnico para el proyecto “Apoyo a políticas de ciencia e innovación para fortalecer capacidades científicas en el marco de la COVID-19” la cual será financiada con recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$230,000 y después de revisado lo manifestado por Subdirección de Ciencia y Tecnología del Departamento Nacional de Planeación (DNP) nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

Desde el punto de vista Técnico, estos recursos de cooperación son coherentes con el profundo interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en fortalecer el diseño e implementación de políticas que busquen reforzar las capacidades científicas en biología molecular y de innovación en el país que la institución ofrece al país y así mejorar la respuesta hacia fuentes de potencial riesgo biológico como la pandemia actual por la COVID-19.

Analizando los componentes del proyecto, es clave destacar que:

- Componente 1 “Apoyo para gestionar red de laboratorios de biología molecular” está alineado con las acciones establecida desde el OCAD del Fondo de CTI del SGR para la atención a la pandemia, así como con los lineamientos del CONPES 3957 Política Nacional de Laboratorios.
- Componente 2 “Apoyo para el diseño de estrategias de fomento descentralizado a la innovación de productos biológicos” es relevante para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y guarda relación con el CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde.

DNP

Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

De esta manera, expresamos la disposición de prestar el apoyo y acompañamiento técnico que se requiera para el desarrollo de este proyecto especialmente en lo referente a la definición de entregables y su alineación con la formulación del documento CONPES con la nueva política en Ciencia, Tecnología e Innovación

Por las razones anteriores, se emite concepto favorable para el proyecto de cooperación, "Apoyo a políticas de ciencia e innovación para fortalecer capacidades científicas en el marco de la COVID-19"

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS
Subdirectora de Crédito

Preparó: Tatiana Palacio - Subdirección de Crédito
Revisó: Natalia Bargans -Subdirectora de Crédito

